

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

La que suscribe, **Diputada Laura Gabriela Cárdenas Rodríguez**, integrante de la LXIV Legislatura del Estado de Jalisco, conforme a lo dispuesto en los artículos 27 fracciones V y IX, 170 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, propongo modificación al Dictamen de Decreto marcado con el punto 3.3 del Orden del Día de la sesión extraordinaria número 90. A efecto de que forme parte del proyecto y se proceda a su votación en los términos siguientes:

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL DICTAMEN DE DECRETO MARCADO CON EL NÚMERO 3.3 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 90

DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Artículo Primero. [...]	Artículo Primero. [...]
Artículo Segundo. Para efectos de la elaboración del acuerdo previsto en el Artículo Tercero del presente Decreto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos remitirá al Congreso del Estado de Jalisco y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), dentro de los ocho días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, la información relativa a las colonias respecto de las que se hayan presentado quejas relacionadas con la calidad del agua durante el ejercicio fiscal 226.	Artículo Segundo. Para efectos de la elaboración del acuerdo previsto en el Artículo Tercero del presente Decreto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos remitirá al Congreso del Estado de Jalisco y al Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), dentro de los ocho días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, la información relativa a las colonias respecto de las cuales se hayan presentado quejas relacionadas al desabasto y calidad del agua, correspondientes al periodo comprendido del 6 de diciembre de 2024 a la fecha de remisión de la información.
Artículo Tercero. [...]	Artículo Tercero. [...]
Artículo Cuarto [...]	Artículo Cuarto [...]
Artículo Quinto [...]	Artículo Quinto [...]

Aprobado

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JALISCO; A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN.

DIPUTADA LAURA GABRIELA CÁRDENAS RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.